

PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Versión: 01

Bogotá, Colombia, diciembre de 2023

INTRODUCCIÓN

Fortalecer la relación estado – ciudadano es una de las estrategias que todas las entidades públicas priorizan, esto con el fin de promover lineamientos que permitan cumplir con las directrices del Gobierno Nacional. El Archivo General de la Nación siendo un establecimiento público del orden nacional encargado de formular, orientar y controlar la Política Archivística, garantizando la conservación del patrimonio documental y asegurando los derechos de los ciudadanos y el acceso a la información, plantea para la **vigencia 2024** la estrategia de participación ciudadana que permita mantener y mejorar los espacios que vinculen a la ciudadanía en la toma de decisiones.

De esta manera, y con el fin de dar cumplimiento a la Ley 1757 de 2015 “Por la cual establece las *disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática*”, *en cada vigencia se propone realizar actividades para el desarrollo y fortalecimiento de la participación ciudadanía y grupos de valor para que de forma individual o colectiva dialoguen, propongan soluciones y/o recomendaciones sobre asunto de interés.*

Así mismo, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG en la dimensión “Gestión con valores para resultados”, la cual contempla las políticas de Servicio al Ciudadano, Racionalización de Trámites y Participación Ciudadana y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

1. ALCANCE

Este plan compromete a todos los servidores públicos y contratistas del Archivo General de la Nación, que interactúan con los grupos de interés en todas las etapas del ciclo de la participación ciudadana, a través de los diferentes canales de atención dispuestos por la Entidad.

2. OBJETIVO GENERAL

Promover la participación de los ciudadanos y grupos de interés en cada uno de los espacios propuestos por el Archivo General dentro del ciclo de la gestión pública.

3. MARCO NORMATIVO

**Constitución Política de Colombia de 1991,
Artículos 2, 6, 23, 74 y 209.**

3.1 Leyes



Ley 190 de 1995	Todo ciudadano tiene derecho a estar informado periódicamente acerca de las actividades que desarrollen las entidades públicas y las privadas que cumplan funciones públicas o administren recursos del Estado
Ley 1712 de 2014	<i>"Por medio de la cual se crea la ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".</i>
Ley 1757 de 2015	<i>"Dicta disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática y regula la iniciativa popular y normativa ante las corporaciones públicas, el referendo, la consulta popular, la revocatoria del mandato, el plebiscito y el cabildo abierto; y establece las normas fundamentales por las que se regirá la participación democrática de las organizaciones civiles".</i>
Ley 2052 de 2020	Por la cual se establecen disposiciones transversales a la rama ejecutiva del nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y/o administrativas, en relación con la racionalización de trámites y se dictan otras disposiciones.

3.2 Decretos



Decreto 103 de 2015	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1081 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República.
Decreto 270 de 2017	Por el cual se modifica y se adiciona el Decreto 1081 de 2015, Decreto Único Reglamentario de la Presidencia de la República, en relación con la participación de los ciudadanos o grupos de interesados en la elaboración de proyectos específicos de regulación.
Decreto 618 de 2018	Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.
Decreto Ley 2106 de 2019	Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública

3.3 Documentos Conpes



Conpes 3650 de 2010	<i>"Importancia Estratégica de la Estrategia de Gobierno en Línea"</i>
Conpes 3654 de 2010	<i>"Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos".</i>
Conpes 3785 de 2013	<i>"Política Nacional de Eficiencia Administrativa Al Servicio Del Ciudadano</i>

4. CARTA DE TRATO DIGNO (DEBERES Y DERECHOS DE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS).

ASC-GU-01

CARTA DE TRATO DIGNO A LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS

El **Archivo General de la Nación** está comprometido con brindar un trato digno a las ciudadanas y los ciudadanos con el fin de contribuir en la creación de un mejor Estado, consolidando los mecanismos de participación ciudadana y fortaleciendo los procesos administrativos *bajo los principios de eficiencia, eficacia y transparencia.*

DERECHOS

- Ser informado sobre los derechos que pueden ejercerse a partir de la institución.
- Conocer completa y oportuna información sobre los servicios que presta la institución.
- Conocer cuáles son las responsabilidades de los funcionarios que puede y debe exigir.
- Ejercer con libertad y responsabilidad sus derechos.
- Prestar de manera oportuna documentos y servicios.

DEBERES

- Obrar de buena fe.
- Ejercer con responsabilidad sus derechos.
- Entregar oportunamente la información del trámite, solicitud o necesidad.
- Solicitar de forma oportuna y respetuosa documentos y/o servicios.
- Ofrecer un trato respetuoso hacia funcionarios y/o colaboradores.
- Pedir con claridad y de manera expresa todos los documentos.

5. CANALES DE ATENCIÓN Y ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

<p>Correo Electrónico</p>		<p>Correo institucional: contacto@archivogeneral.gov.co.</p>
<p>Modalidad Presencial</p>		<p>Dirección: Carrera 6 No. 6 - 91 Bogotá Horario de atención: lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m.</p>
<p>Chat</p>		<p>Link de acceso: https://tawk.to/chat/5e458c97298c395d1ce7d2c3/default (página web)</p>
<p>Canal Telefónico</p>		<p>Teléfono (601) 3282888</p>
<p>Redes Sociales</p>		<p>@ArchivoGeneral @archivogeneral @ArchivoGeneral @CanalAGNColombia</p>

6. POTENCIALES ESPACIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA

6.1 Rendición de Cuentas:

La rendición de cuentas es la obligación de las entidades y servidores públicos que consiste en informar los avances y los resultados de su gestión, así como el avance en la garantía de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público. Para la vigencia 2024 el Archivo General de la Nación generará dichos espacios de comunicación con la ciudadanía a través de una audiencia pública general de rendición de cuentas y la generación de espacios de dialogo presenciales y virtuales. Finalmente se realizará un informe en el cual se consolidará la información correspondiente a las actividades adelantadas por la entidad y a las jornadas de rendición de cuentas realizadas, con el fin de formular acciones de mejora a la estrategia.

6.2 Publicación de documentos para comentarios de la ciudadanía

El Archivo General de la Nación, en cumplimiento de lo previsto en el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, publica los proyectos de Acuerdo, Circular para conocimiento de los ciudadanos, usuarios y/o grupos de interés, quienes podrán realizar sus comentarios en la página web en el link <https://www.archivogeneral.gov.co/consulte/participacion-ciudadana>; Son versiones en borrador de los documentos que serán eventualmente presentados a consideración del Consejo Directivo. Su contenido no es definitivo hasta tanto no haya sido aprobado por el este, una vez cursado el debido proceso.



Imagen No. 2 Espacios de participación Ciudadana en la página web

6.3 CONVOCATORIA XXII AYUDAS A PROYECTOS ARCHIVÍSTICOS

Cada año el programa de cooperación en materia archivística Iberarchivos publica su Convocatoria de ayudas a proyectos archivísticos en la que invita a participar a archivos y otras instituciones que custodien patrimonio documental de los países adheridos al programa.

Para la convocatoria de Iberarchivos de la vigencia 2023, se realizarán las siguientes acciones:

- Con ayuda del área de prensa, se difunde la convocatoria en las redes sociales y página web del AGN.
- Se responderán todos los requerimientos que los interesados envíen por correo electrónico y se organizarán las capacitaciones que los mismos soliciten.
- Se recibirán y organizarán las solicitudes presentadas.
- Se enviarán a Iberarchivos las solicitudes que cumplan con los requisitos.
- Se citará a la Comisión Nacional de Evaluación para evaluar los proyectos escogidos por Iberarchivos.
- Se enviará a Iberarchivos, el acta como resultado de la sesión de evaluación.

6.4 REVISTA MEMORIA

La revista Memoria es la revista institucional del Archivo General de la Nación de Colombia cuya voluntad es ser “la casa común de los archivistas y administradores, de los investigadores e historiadores, de los cultores de las ciencias sociales y de la informática, de los especialistas y de los ciudadanos en general, abierta a todas las inquietudes intelectuales y culturales” como lo afirmó Jorge Palacios Preciado (Q.E.P.D.) y que desde el año 2016 mantiene un ritmo semestral de entregas periódicas para invitar a la profundización en la memoria colectiva de nuestra nación.

6.5 BECAS DE ESTÍMULO MINCULTURA

El AGN cuenta con una oferta orientada al fortalecimiento y difusión de los archivos como espacios esenciales para nuestra identidad. El programa de Becas de Estímulo Mincultura ofrece a investigadores y gestores culturales becas para que desarrollen proyectos sobre:

- Rescate y salvaguarda del patrimonio documental fotográfico registrado en soportes análogos fotoquímicos.
- Colecciones sonoras nacionales, privadas o institucionales, de sonido inédito o editado.
- Investigaciones sobre documentos que tengan como contenido y tema principal los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en Colombia (como fuentes primarias).

6.6 EVENTOS ACADÉMICOS

Pensando en la divulgación y difusión del patrimonio documental colombiano desde un ámbito más académico, el Archivo General de la Nación, a partir del 2017 estableció la “Catedra AGN Investigación y Fondos Documentales” como un espacio informativo en el cual todos aquellos interesados en conocer los usos y metodologías de las fuentes documentales para la investigación estén en contacto con quienes, por la esencia de su profesión, se dedican a la revisión y análisis de estos documentos. Esta catedra se desarrolla con un número de conferencias semestrales, que son certificadas a quienes asistan a todas las actividades del ciclo. La información sobre la apertura de la convocatoria a la

catedra, la inscripción y la agenda del ciclo de conferencias, será publicada a través del sitio web de la entidad.

Así mismo, a partir del 2017 se han inaugurado los “Coloquios de Historia Institucional” en los cuales, el Archivo General de la Nación, ofrece una mirada histórica desde la perspectiva de las fuentes documentales, del desarrollo y evolución de las diferentes instituciones que han existido y que aún subsisten en el país. El desarrollo de estos coloquios igualmente se anuncia a través del sitio web de la entidad.

6.7 SEMANA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN ARCHIVOS - SITA

El objetivo de este evento académico es compartir experiencias nacionales e internacionales relacionadas con la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y las buenas prácticas que faciliten la apropiación tecnológica y mejores prácticas en materia de Gestión Documental y Archivística para las entidades públicas y privadas que presten funciones públicas.

Con la realización de este evento se espera abrir un escenario participativo con enfoque teórico - práctico involucrando soluciones aplicadas a los procesos archivísticos, aprovechando las facilidades propuestas por las TICs y contribuyendo a la construcción colectiva de conocimiento a partir del intercambio de saberes.

6.8 EXPOSICIONES

Como parte de las actividades de divulgación impulsadas por el Archivo General de la Nación, anualmente se desarrollan exposiciones y muestras documentales en las que se utilizan documentos de nuestro acervo para ilustrar temáticas diversas y poner a los ciudadanos en contacto con el patrimonio documental del país. A través de nuestro sitio web y redes sociales, se darán a conocer estos eventos en la medida que se haga la programación.



Imagen No. 3 -Sala de Exposición AGN

7. ACCIONES TRANSVERSALES

7.1 CAPACITACIÓN EN MATERIA ARCHIVISTICA

Son todas las actividades originadas desde la Entidad, encaminadas a aumentar el conocimiento frente al saber y hacer archivístico, tales son los cursos virtuales, los seminarios, las videoconferencias, entre otros. La Subdirección del Sistema Nacional de Archivos es la encargada de llevar a cabo estas actividades.

7.2 SEMINARIO DEL SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS

El Sistema Nacional de Archivos (SNA) del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado se define como el conjunto de instituciones archivísticas articuladas entre sí, que busca mejorar la estructura y funcionamiento de los archivos del país. Su objetivo es adoptar, articular y difundir en todo el territorio nacional las políticas, estrategias, metodologías, programas y disposiciones que establezca la entidad en materia archivística, de gestión de documentos y de archivos.

El Sistema Nacional de Archivos, debe estar constituido por multiplicidad de entidades nacionales, regionales, locales, grupos sociales, juntas de acción comunal, organizaciones de derechos humanos y grupos étnicos, entre otros,

articulados con el fin de garantizar la salvaguarda y la transparencia en el acceso a la información, así como los derechos ciudadanos.

Desde 1992 el AGN planteó la primera versión del seminario, cuyo objetivo inicial fue dar a conocer experiencias relevantes sobre Sistemas Nacionales y Regionales de Archivos, mediante la intervención de ponentes nacionales e invitados internacionales de España, México, la Asociación Latinoamericana de Archivos - ALA, la Organización de Estados Americanos OEA, entre otros. Con el fin de continuar generando espacios de interacción, cada año se realiza una versión del Seminario donde se dictan conferencias relacionadas con las temáticas expuestas.

7.3 ASISTENCIA TECNICA ARCHIVISTICA

Con el propósito de fortalecer y actualizar los lineamientos relativos a la salvaguarda del patrimonio documental colombiano y a la modernización de los archivos públicos, el Archivo General de la Nación ofrece el servicio de asistencia técnica virtual y presencial a las entidades públicas o privadas con funciones públicas, a fin de brindar orientación en la implementación de la **Política de Archivos y Gestión Documental**.

Este servicio se presta de tres maneras:

7.3.1 Asistencia programada: orientación y acompañamiento a las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas de conformidad con las necesidades identificadas en las herramientas de evaluación de la gestión documental IGA-FURAG, entre otros; así como el Plan Estratégico Institucional y el Plan Anual de Gestión del Archivo General de la Nación.

7.3.2 Asistencia por solicitud: orientación y acompañamiento brindado a cualquier entidad o particular en temas relacionados con la función archivística y la gestión documental, que se tramite por cualquier canal de atención, puede ser presencial, telefónica, por oficio o por videoconferencia.

7.3.3 Asistencia telefónica: orientación y acompañamiento, ya sea de manera programada o por demanda, a las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas y privadas con fondos documentales declarados como bien de interés cultural y privadas en general, en temas relacionados con la función archivística y la gestión documental.

8. ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Estrategia de Participación Ciudadana está en concordancia con el objetivo del Manual de Comunicaciones de la Entidad, en el sentido que también concurre para ayudar a fomentar una cultura de corresponsabilidad que contribuya a la satisfacción de las demandas ciudadanas, garantizar el servicio con transparencia y ..

La participación ciudadana es un diálogo constructivo y argumentado entre la ciudadanía y las instituciones, en que tenemos la oportunidad de llevar a término un seguimiento del trabajo y la acción de nuestros gobernantes y de los asuntos públicos, y la posibilidad de colaborar en la construcción de una sociedad mejor.

La participación ciudadana es uno de los instrumentos más útiles para fomentar el cambio y la solidaridad entre iguales. La repercusión que las medidas implantadas con respecto a la participación de la comunidad tienen en el resto resulta positiva en la mejora de la calidad de vida y el bienestar

9. ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2024



ESTRATEGIA DE DE PARTICIPACION CIUDADANA

ASC-FO-02

Acción de gestión institucional	Instrumento de planeación asociado a la acción de gestión institucional	Grupo(s) de valor involucrado(s)	¿Entre los grupos de valor se incluye una instancia de participación formalmente constituida?	Fase del ciclo de la gestión				Nivel de incidencia de la participación	Acción participativa	Metodología participativa	Resultado esperado	Fecha de realización de acción participativa	Dependencia responsable
				Cla general por el sujeto de	Proceso local por el sujeto de	Proceso por el sujeto de	Regulatorio y/o evaluativo por el sujeto de						
Ofrecer espacios de cohesión de conocimiento en materia educativa a través de medios virtuales.	Planificación	Auditoría regional	NO			X		Alta incidencia en la estrategia nacional	Ofrecer espacios de cohesión de conocimiento en la plataforma a través de medios virtuales a la ciudadanía y entes de política y gestión.	Virtual	Unidad programática con vocación evaluativa	Trimestral	Subdirección de Sistema Nacional de ASESOR
Disponer datos estadísticos estadísticos sobre el cumplimiento de la política de género y género documental.	Planificación	Auditoría regional	NO				X	Alta incidencia en la estrategia nacional	Disponer datos estadísticos estadísticos sobre el cumplimiento de la política de género y género documental a través de medios virtuales y herramientas de acceso por la ciudadanía.	Virtual	Unidad programática con vocación evaluativa	Trimestral	Subdirección de Sistema Nacional de ASESOR
Publicación "Semana de las mujeres"	Oficio	Auditoría regional, organizaciones sociales, comunidad indígena, entidades públicas y privadas	NO				X	Alta incidencia en la estrategia nacional	Realizar publicación "Semana de las mujeres" a través de medios virtuales de la entidad con la participación de la ciudadanía.	Virtual-Redes sociales, correo electrónico, chat y	Unidad programática con vocación ejecutiva	05/03/2024 - 05/03/2024	Subdirección de Sistema de Atención al Ciudadano
Publicación "Oportunidad para la movilidad, la transición y la salud"	Oficio	Auditoría regional, organizaciones sociales, comunidad indígena, entidades públicas y privadas	NO				X	Alta incidencia en la estrategia nacional	Realizar publicación "Oportunidad para la movilidad, la transición y la salud" a través de medios virtuales de la entidad con la participación de la ciudadanía.	Virtual-Redes sociales	Unidad programática con vocación ejecutiva	17/03/2024	Subdirección de Sistema de Atención al Ciudadano
Publicación y renovación de los seguros de salud	Oficio	Auditoría regional, organizaciones sociales, comunidad indígena, entidades públicas y privadas	NO				X	Alta incidencia en la estrategia nacional	Realizar la publicación de los seguros de salud a través de medios virtuales de la entidad con la participación de la ciudadanía.	Virtual-Redes sociales	Unidad programática con vocación ejecutiva	25/03/2024	Subdirección de Sistema de Atención al Ciudadano
Auditoría pública de revisión de cuentas	Planificación	Auditoría regional, organizaciones sociales, comunidad indígena, entidades públicas y privadas	NO				X	Alta incidencia en la estrategia nacional	Realizar el proceso de auditoría de revisión de cuentas a la ciudadanía a través de medios virtuales de la entidad con la participación de la ciudadanía.	Virtual-Redes sociales	Unidad programática con vocación ejecutiva	Por definir	Subdirección de Sistema de Atención al Ciudadano
Publicación de manual de riego	Oficio	Auditoría regional, organizaciones sociales, comunidad indígena, entidades públicas y privadas	NO				X	Alta incidencia en la estrategia nacional	Realizar publicación del manual de riego.	Virtual-Redes sociales	Unidad programática con vocación ejecutiva	27/03/2024	Subdirección de Sistema de Atención al Ciudadano

Favor imprimir a doble cara

PROCESO: Atención y servicio al ciudadano ASC, Versión del formato 1, Página 1 de 1, formato vigente desde: 13-03-2023
Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada